CRITERIOS DE VALORACION

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZA/S DE **CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD** EN LA UNIVERSITAT POLITECNICA DE VALENCIA.
CONCURSO Nº: **015/26**
NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: **UNA** CODIGO/S PLAZA/S: **8143**
FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE/DOGV**: 21/07/2026**
AREA DE CONOCIMIENTO: **INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA**
DEPARTAMENTO: **INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA**
PERFIL: **11357 - Infraestructura de Datos Espaciales**

Para dar cumplimiento a lo establecido en la convocatoria correspondiente esta comisión ha acordado fijar y hacer públicos los criterios de valoración del concurso público y que son los siguientes:

Se valorará, el historial académico, la experiencia docente y la investigadora, incluyendo la transferencia e intercambio de conocimiento. Se valorará el dominio de la materia y proyecto docente e investigador, permitiendo contrastar sus capacidades para la exposición y el debate ante esta comisión.

La valoración de las personas candidatas se realizará teniendo en cuenta la adecuación de la actividad y méritos de los mismos al perfil de la plaza que consta en la convocatoria estableciéndose puntuación numérica.

Los criterios de valoración serán los siguientes atendiendo a lo anteriormente referenciado y de acuerdo con los siguientes valores de los méritos:

Investigación	45%
Docencia Universitaria	45%
Otros méritos	10%

CRITERIOS ESPECIFICOS

INVESTIGACIÓN

Se valora tanto la parte investigadora del Proyecto docente e investigador presentado, como el Curriculum Vitae del candidato en sus apartados correspondientes a:

- Artículos y otras publicaciones de investigación
- Congresos de investigación
- Proyectos y contratos de investigación
- Tesis doctorales dirigidas
- Evaluaciones positivas de la investigación
- Conferencias y seminarios
- Otros méritos sobre la experiencia investigadora

DOCENCIA UNIVERSITARIA
Se valora tanto la parte docente del Proyecto docente e investigador presentado, como el Curriculum Vitae del candidato en sus apartados correspondientes a:

- Asignaturas impartidas y su relación con el perfil de la plaza
- Publicaciones docentes
- Participación en proyectos de innovación educativa.

- Resultados de las encuestas oficiales a los estudiantes
- Otros méritos sobre la experiencia docente

OTROS MÉRITOS

Se valora méritos en los siguientes apartados:

- Gestión Universitaria
- Organización de Congresos
- Participación en comités de revistas y otras organizaciones
- Revisor de artículos y otros documentos técnicos
- Conocimiento de Idiomas
- Actividades de divulgación científica

El presente documento se publica en el tablón de anuncios el 22 de octubre de 2026 y en la página web.

LA PRESIDENTA

ANQUELA JULIAN ANA BELEN - 33407384E

Firmado digitalmente por ANQUELA JULIAN ANA BELEN - 33407384E
Fecha: 2026.10.22 10:42:29 +02'00'

Fdo. Ana Belén Anquela Julián